AÑO IV SORIA, MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1892. NÚM. 252.

El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA
LOS MIERCOLES Y SABADOS.
FICINAS: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

SUSCRIPCIONES.—PAGO ADELANTADO.
CADA TRIMESTRE UNA PESETA.
TODA LA CORRESPONDENCIA A LA DIRECCION.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8, Alcalá, en Madrid.

LA AZUCENA

Confiteria de la Viuda de Gimeno

23 Collado 23.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á sus innumerables favorecedores y al público en general, que acaba de recibir una gran remesa de vinos de Champagne, Bourdeaux, Jerez, Manzanilla, Pedro Ximenez, Málaga, etc., de las marcas mas recomendadas, que se espenden á los precios mas ventajosos.

2—4

OBRA NUEVA.—Tratado general de la Vid y de los Vinos.—*Estudio completo teórico y práctico de la Vid, Vinificación, los Vinos y sus residuos: sus análisis y sus falsificaciones*, por *M. Emilio Viard.*—Libro laureado en Farmacia con diferentes premios.—3.ª edición francesa completamente *refundida* é ilustrada con 120 figuras en el texto.—Traducción española de *La Farmacia Moderna.*

Se publicara en todo el mes de Febrero al mismo tiempo que la francesa.

No está fijado el precio todavia y por esto no se admite pago ninguno anticipado pero se reciben suscripciones, advirtiendo que la tirada es solo de *mil ejemplares.*—Dirigirse al directer de *La Farmacia Moderna* en Madrid, Calle de Muñoz Torrero número 7, 2.º

3—4

Chocolates

Confiteria de la Viuda de Gimeno

LA AZUCENA.

Collado 23.

La dueña de este acreditado establecimiento de dia en dia y cada vez mas, vé con gusto la buena acojida que el inteligente público dá á sus esquisitos chocolates apreciando perfectamente sus inmejorables condiciones de pureza y elaboración.

No olvidar que se hacen tambien chocolates sin canela para enfermos ó personas delicadas.

No hay chocolates iguales
y su venta grande es,
La Azucena Soportales
y Collado veinte y tres. —3—

Se enagena ó arrienda la Venta de Valcorba, con noventa y cinco fanegas de tierra en labor, situada á cinco kilómetros de esta Capital en la carretera de Navarra. Enterará de las condiciones, Manuel Martialay. —1—

REEMPLAZO DEL EJERCITO

CIRCULAR DE GUERRA

Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 45.000 hombres de los sorteados; segun real orden de 18 de Noviembre último (decreto órden núm. 254 en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Peninsula é Islas adyacentes, habiéndose tenído en cuenta para señalar ese contingente las 37.663 bajas que han de reemplazarse de todos los cuerpos y secciones armadas de la Peninsula é Islas Baleares, las 231 que han de cubrirse en los de Canarías y las 7.106 en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º Distribuidos proporcionalmente entre las 68 zonas de la Península é Islas Baleares, con arreglo al art. 146 de la ley los contingentes de la Peninsula y de Ultramar, el cupo de cada zona será el señalado á continuacion, en la inteligencia de que el número de reclutas que constituye cada cupo ha de presentarse en efectívo, hecha la deducción siguiente: Redimidos desde la fecha del sorteo. Bajas por cualquier concepto despues de la fecha de remisíon del estado núm. 2 á que se refiere el artículo 6 de la real orden circular de 18 de Nobiembre D. O. núm. 254.

Art. 4.º El dia 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península y los que sin justificado motivo no lo verifiquen serán tratados como desertores.

Art. 5.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar, se reconcentrarán cuando se determine por este ministerio y oportunamente se señalarán tambien los puntos de embarco.

Art. 6.º Los reclutas correspondientes á los cupos de la Peninsula de las provincias de Segovia, Almeria, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria y los del partido judicial de Torrecilla de Cameros, se reconcentrarán el dia 5 en las capitales de las respectivas provincias, y un oficial de cada una de las zonas de Madrid, número 2; Guadix, 44; Loja, 46; Santander, 60; León, 54; Vitoria; 62, y Guadalajara, 7, se trasladarán á los mencionados puntos con objeto de hacerse cargo de los reclutas alli reunidos para conducirlos á las capitales de las zonas.

Art: 7.º Los oficiales comisionados harán uso de la via férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos indicados, en donde se hallarán el dia 5, como á su regreso con los reclutas, que procurarán verificarlo el dia 7 siguiente.

Art. 8.º La distribución del contingente de la Peninsula entre las unidades orgánicas, así como la eleccion para las armas é institutos se efectuará con sujección á las reglas que se dicten por este ministerio.

—

El cupo de cada zona es el siguiente:

1.ª Madrid, para la Península, 490, para Ultramar 93.

2.ª Id., id., id., 608, id., 115.

3.ª Madrid, 457 y 86; Cuenca, 609 y 115; Alcázar de San Juan, 525

y 99; Talavera de la Reina, 619 y 117.

Guadalajara, 651 y 123; Ciudad Real, 554 y 105; Barcelona, 457 y 86; y la segunda zona 677 y 128; Manresa, 780 y 147; Gracia, 695 y 131; Santa Coloma de Farnés, 438 y 63; Tarragona, 569 y 107; Lérida, 754 y 142; Tremp, 411 y 78; Sevilla, 834 y 157; Utrera, 827 y 156; Cádiz, 671 y 127; Huelva, 803 y 151; Córdoba, 652 y 123; Valencia, 621 y 117; segunda de id., 661 y 125; Játiva, 706 y 133; Castellón de la Plana, 760 y 143; Alicante, 494 y 93; Alcoy, 112 y 97; Albacete, 623 y 118; Múrcia, 498 y 94; Cieza, 709 y 134; Coruña, 499 y 94; Santiago, 487 y 92; Lugo, 386 y 73; Monforte, 437 y 82; Pontevedra, 303 y 57; Vigo, 463 y 87.

Oronse, 488 y 92; Zaragoza 608 y 115; Calatayud, 420 y 79; Belchite, 454 y 86; Huesca, 514 y 97; Teruel, 453 y 85; Granada, 561 y 106; Guadix, 418 y 79; Baza, 519 y 98; Loja, 719 y 136; Linares, 297 y 56; Andújar, 359 y 68; Antequera, 598 y 113; Valladolid, 532 y 100; Avila, 691 y 130; Salamanca, 505 y 94; Toro, 394 y 74; León, 358 y 68; Astorga, 465 y 88; Gijón, 248 y 47; Luarca, 303 y 57; Burgos, 410 y 77.

Miranda de Ebro, 463 y 87; Santander, 639 y 121; Logroño, 609 y 115; Vitoria, 738 y 139; San Sebastián, 637 y 120; Pamplona, 525 y 99; Badajoz, 575 y 108; Villanueva de la Serena, 435 y 62; Plasencia, 768 y 145; Palma de Mallorca, 725 y 137; Canarias 27 y 27; más 231 para Canarias.

Total, 37.663 para la Península y 7.100 para Ultramar y 231 para Canarias.

Ecos y Noticias

El viernes último recibió la Excelentísima Diputación provincial, por conducto de un Sr. Sacerdote de Cuenca, la cantidad de seis mil seiscientas y pico de pesetas, procedentes del robo que se verificó en Julio pasado.

El Sacerdote que remite la cantidad citada dice haberla recibido, bajo el sigilo sacramental de un penitente que le confesó su delito y añade que ojala con sus manifestaciones recobren la honra y tranquilidad perdida los que sufren por causa del robo cometido.

Dicho Sr. añade que desearia que quedase oculta su intervencion en el asunto, cosa que no se ha podido lograr por tener que ocuparse de ella la Corporacion provincia, cuyos acuerdos son públicos.

=o=

Ha sido presentada en el Congreso una proposicion incluyendo en el plan general de carreteras, una que partiendo de la de Cetina á Campillo vaya á empalmar en la dé Madrid á Francia, con la del Burgo de Osma á Ariza.

=o=

Un periódico de San Sebastian se asusta porque cierto vestido destinado á una marquesa, ha pagado al pasar la aduana 300 pesetas.

Malo es en efecto que cada uno se vea prixado de vestirse donde le parezca bien ímponiendo por fuerza esa clase de patriotismo pero aun nos parece peor lo que paga el bacalao y otros artículos que no van destinados por lo general á marqueses ni individuos á quienes sobran 300 pesetas.

=o=

Nuestro querído amigo D. Carlos Sanchez O' Mulrian, Juez de Llanes ha sido ascendido al Juzgado de Gijon.

Felicitamos muy de veras al Sr Sanchez O' Mulrian y le deseamos nuevos ascensos en su carrera.

=o=

Varios suscriptores se nos quejan amargamente de no recibir mas que de Pascuas á Ramos algun numero del periodico.

¿No podria remediarse esto!

Mire V. Sr. Administrador de Comunicaciones que si continuan asi las cosas nos quedamos sin un suscriptor.

Y no por culpa nuestra.

=o=

Desde el 25 de Marzo al 5 de Abril se abrira en Soria la parada de caballos del Estado á la que hay destínados dos caballos del deposito de Zaragoza.

=o=

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido del Burgo de Osma.

—o—

El presupuesto adicional al ordinario del corriente año economico, ha sido aprobado sin discusion alguna en la última reunión de nuestra Diputacion provincial.

=o=

A los cazadores:

Desde 1.° de Marzo próximo á fin de Septiembre venídero, quedará vedada toda clase de caza en esta provincia, excepcion hecha de las palomas, tórtolas y codornices que podran cazarse desde 1.° de Agosto en aquellos predios en que se eneuentren levantadas las cosechas y demas salvedades determinadas en los articulos 18, 24, 27, 39 y 41 de la ley de caza

=o=

Se ha hallado estos dias enfermo de alguna gravedad, nuestro particular y querido amigo Don Bernabé la Mata Alcalde de esta Capital, habiendo esperimentado mejoria.

Se la deseamos muy por completo.

=o=

Muy en breve dará á la luz pública un Tratado de *Geometria aplicada* para uso de las Escuelas de Artes y Oficios nuestro querido amigo D. Adolfo Oncins celoso Profesor de la Escuela del mismo nombre de esta capital.

Hemos oido hacer elogios de una obrita tan util.

=o=

Los Círculos y Casinos de la capital preparan los acostumbrados Bailes para el próximo Carnaval, los que prometen hallarse muy animados.

=o=

Dice un diario de Madrid, que entre varios díputados de la mayoria existe el propósito de pedir el estanco de las cerillas y un fuerte impuesto sobre los naipes.

—Hombre, que estanquen todo lo estable y si lo quieren, hasta los cargos de Diputadas y Senadores, á ver si resultan más bonitos.

=o=

Ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo el conocido comercian-

te de esta capital D. Santiago las Heras Alcalde con Doña Felisa López.

—Reciban nuestra enhorabuena, deseándoles muchas felicidades á los recien casados.

=o=

En la confluencia de las calles de Caballeros y la Claustrilla, hay un sumidero para recojer las aguas pluviales que, los días de lluvia, parece destinada á que los transenntes se rompan el alma.

Figúrense nuestros lectores que hay un sumidero que deja un hueco de más de medio metro y para remate una plancha de zinc verticalmente colocada, de otro medio metro próximamente. En fin que la cosa está dispuesta perfectamente para que no quede un transeunte sano.

¡Que haya un poco de compasión de los infelices que andan con el credo en la boca, gracias á estas cosas, por esas calles de Dios!

=o=

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Mazón, ha pedido al Gobierno socorros para el pueblo de Diustes, y se cree que en breve se concederá algun ausilio á aquel atribulado vecindario.

=o=

Buen premio:

El Sr. Martíalay, fabricante de aguardientes en Cascante (Navarra) ofrece dar *mil duros* á quien pruebe no ser de vino puro, cualquiera de las clases que salgan de su fábrica.

—Así se juega límpio... y se debe vender.

=o=

«La Sociedad Española de Enseñanza particular ha acordado por unanimidad nombrar á nuestro particular amigo y paisano D. Juan Gonzalez de Villaumbrosia, para que la represente en la comision organizadora del Congreso pedagógico científico y literario, que ha de celebrarse con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de America.

La misma Sociedad ha elevado al cargo de Presidente de la corporacion al citado Sr. Gonzalez de Villaumbrosia, que desempeño la cátedra de aritmetica mercantil de este Instituto y en la actualidad ocupa otra en un Colegio de la Corte.

Felicitamos al Sr. Villaumbrosia por sus nombramientos

=o=

Ayer aparecio ahorcada pendiente de uná cuerda, en la cocina de su domicilio calle de la Zapatería número 30, una mujer viuda, vecina de esta ciudad.

Se cree que cuestiones de intereses le movieron á tomar la fatal determinación de suicidarse.

La desgraciada suicida, deja dos hijos.

=o=

Hemos recibido *El Adalid*, periodico bisemanal, católico y literario del cual es Corresponsal en Soria el apreciable y joven sacerdote D. Constancio Amezua.

=o=

Los sermones de Cuaresma en este año se ha dicho que estarán á cargo del Sr. Magistral, en lo que corresponde á su prebenda unos y de varios Párrocos de la Ciudad en lo que toca al Excmo. Ayuntamiento otros.

—o—

Rumores:

Varios y diversos son los que uno y otro dia corren por la Capital, respecto á la inauguración del ferrocarril.

Se dice que ya se sabe el día fijado para su celebración; unos lo dan por hecho para el 19 de Marzo, otros que para el 28, y otros para fecha más alejada.

Lo único cierto es que, según noticias fidedignas, se encuentran en Madrid desde hace días los Sres. Otlet y Guillón y que la venida de estos señores ha de zanjar los obstaculos si es que alguno se presenta para la proxima inauguración.

Por lo menos así lo espera con verdadera ansiedad, no ya Soria, sino toda la provincia.

—=—

Mercados de la provincia.

Almazán.—Trigo, 18'95 Cebada, 13.—Centeno, 13.—Avena 8'10.

Burgo de Osma.—Trigo puro 15'76.—Cebada, 13,05.—Centeno, 12'16-Avena 7'69

Agreda. Trigo puro 20.—Cebada, 15.—Centeno, 14'50-Avena 10.50

Arcos.—Trigo, precio mínimo (Hcetólitro 18'92 pesetas.—Cebada 12'61.—Centeno, 14,91—Avena 8'11.

Gómara. Trigo puro 16—Cebada, 14,—Centeno, 14—Avena, 10.

Medinaceli.—Trigo puro, 18'2.—Cebada, 10,81 —Centeno, 11,71.—Avena, 06,30

Berlanga.—Trigo 15,06.—Cebada, 12.81 Centeno, 11.81—Avena, 00.

Noviercas.—Trigo, 21'50.—Cebada, 10. Centeno, 13'50.—Avena, 9.

Almarza—Trigo puro (Hectólitro) 21, Cebada, 9.—Centeno, 8.—Avena, 8.

La Delicia

Confitería, Cerería y Repostería

de

la Viuda de Miguel é Hijos,

Collado, 43, Soria.

Primera casa en Mantequillas y Mantecadas.

Se hacen envíos á provincias.

Por complacer á un cliente que entusiasta de la elaboracion y el buen gusto de la Mantequilla, que en este antiguo establecimiento se expende, publicamos los adjuntos versos que se ha dignado remitirnos para que los insertemos en la prensa. Dandole gracias anticipadas por el buen deseo que le anima en pró de esta casa

VIUDA DE MIGUEL É HIJOS.

Si mantequilla esquisita
A precios justos y fijes
Buscas, muy pronto visita
La Tienda en Portales sita,
Viuda de Miguel é Hijos.
No me ciega la avaricia;
Pues vendo con equidad
La mantequilla verdad
Soportales, "La Delicia."
Siempre al público acaricia
La mantequilla excelente,
Y está en escala ascendente
Su despacho en "La Delicia."
Mi casa no se desquicia;
Pues siempre creciente es
Nuestra venta en "La Delicia,"
Collado cuarenta y tres. —1—

A Disfrazarse

EN

La América

COLLADO NÚM. 54.

—=—

Como en años anteriores, tengo el gusto de poner en conocimiemto de mis favorecedores y del público en general, un bonito surtido de disfraces, los que se alquilan y venden á precios muy económicos.

COLLADO, 54.

Soria Tip. de El Noticiero.—1892.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO....PESETAS		12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.............	»	40.697.980
TOTAL..................	»	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañia *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 40.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas *más reducidas* que cualquera otra *Compañia.*

Dirigirse al Subdirector D. Jose Castelví y Catalá, Collado núm. 62 y 64.—Soria.

—6—

C. del Pino y Compañía

ESTRACTORES

Jerez de la Frontera.

La justa fama y general acogida que en todas las plazas del Reino y el Extranjero, han adquirido los *Legítimos vinos, anisados y licores de pura uva*, elavorados con la cosecha propia y en las cuantiosas bodegas de los Señores

C. del Pino y Compañía,

JEREZ,

son la mejor recomendación para el consumidor.

La pureza de cuantos artículos se fabrican con tan antigna y acreditada marca, es la garantía más solida para el comprador

LEGÍTIMOS DE JEREZ

Vinos finos de todas clases y especialidades. Anisados especiales de pura uva. Cogñac fin champagne, de dos y tres estrellas. Vermouths estilos Marsella, extra-seco estilo Francés y dulce estilo Torino.

Valdepeñas, Vino seco añejo, Carabanchel seco y dulce.

VINAGRES.

Rom legítimo de Kingston (Jamaica).

Se expenden en el "Casino de Numancia„ Almacenes de Ultramarinos y Confiterías de esta Ciudad. 9—15

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los cent os médicos de Europa y America.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droquerías.
Administración: Cortés. 276, Entresuelo, Barcelona. 18

Maquinas Singer para Coser.

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se dà gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas. 51

Se necesita un dependiente de barbería que sepa su obligación para la casa de Nicolás Jimenez, en Cascante (Navarra.)

Para tratar dirigirse al mismo ó á la redacción de este periódico. 7—8

Venancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los SOPORTALES DEL COLLADO nº. 48, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquianos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfación se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, asi como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia; pues tanto los unos como los otros encontrarán:

PUREZA EN EL GÉNERO
ECONOMIA EN EL PRECIO
48, Soportales del Collado, 48
Esquina á la calle del Instituto 28

Desea una señora colocarse como ama de Gobierno para dentro de esta Capital. En la redaccion de este periódico darán razón.

4—4

GRAN SASTRERIA
de

Aceña.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el dia, con puntualidad, esmero y economia á los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalon 2 idem.

Tambien se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA.
Siempre servidor 18